

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 63 **SESION EXTRAORDINARIA** **DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

Siendo las 16,16 horas el Presidente del Concejo Municipal, Sr. José Varas Zúñiga, da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Srs. Mauricio Carrasco Pardo; Víctor Hugo Fernández Contreras, Carlos Castillo Contreras, Héctor Aguayo Lorca y Juan Alarcón Roa. Actúa de Secretaria Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Se encuentra inasistente el Concejal Sr. Marcelo Moreno Bobadilla.

Visitas: **Fiscal** Sr. Mauricio Dunner; **Investigaciones,** Comisario Sr. Alan Griffins Guerra y **Carabineros,** Suboficial Sr. Cesar E. Zagal Castillo.-

Directivos, Jefaturas y Profesionales; **Administrador** Mario Aguilera Fiedler; **Secpla** Viviana Besnier Retamal; **Jurídico** Patricio Anders Torres.-

Tabla: 1) Seguridad Ciudadanía con la presencia del Fiscal de las comunas Quintero – Puchuncaví, Sr. Mauricio Dunner.

Sr. Alcalde: Nosotros sostuvimos una reunión primero con Investigaciones, nos dieron cuenta mas menos de las situaciones y de los focos conflictivos que hay en la comuna, que todos conocemos o sea conocemos mas o menos quienes son las personas, las denuncias que se hacen algunos vecinos, la lógica de esta reunión también, nosotros vimos y hemos escuchado sus reclamos que de una Fiscalía que estaba totalmente superada con los casos de denuncias y sobrepasados de los que nos vienen a crear problema, tanto locales como externos.

Esta reunión que es más de informativo para que nos explique dentro de nuestra ignorancia, en el sentido de conocer cuales son los problemas que han tenido las fiscalías, si realmente hay una falta de personal en la comuna para ayudarnos. Políticamente ya hice una carta solicitando, cuya respuesta fue negativa, si esto pasa aquí o pasa en las otras comunas, que es lo que todos reclaman que los delincuentes los toman, los sueltan. Se que no es una decisión del Fiscal es de los Jueces. El Fiscal se hace parte del caso, pero la ciudadanía de repente tampoco conoce bien como funciona el sistema penal que hace pocos años empezó a operar.

Entre eso también, quisimos aprender de lo que no sabemos, en que momento podemos ayudar, creemos que Investigaciones de Quintero, se esta doblando la dotación de Carabineros y sentimos no es por palabra de buena crianza, al menos quiero decir, veo la presencia de carabineros y agradezco la presencia de Investigaciones. Hemos pedido tanto a Carabineros como Investigaciones que es bueno que se haga presencia en conjunto, las prevenciones de control de drogas que se han hecho junto a la ciudadanía, la que ha considerado como positiva para nada una cosa negativa, lo valoran, que bien que se haga responsabilidad en conjunto.

El Plan de Acción también lo conversamos con las autoridades presentes, tanto Carabineros como Investigaciones, la prevención del control de alcohol que no solo se hizo en esta comuna, se hizo en todo Chile para las Fiestas Patrias, aparte de un par de combos, no se si hubieron cortados. Después de las Fiestas Patrias, hubo un baleo en la Pobl. Los Pinos por un delincuente que venía saliendo, que quería balear a su madre, por lo que me comentaron. En el fondo es como apoyamos, cómo hacemos carta como Concejo. Si hay algunas cosas que pudiéramos ayudar políticamente a que demanden más gente, que tenga más apoyo.

A continuación hace uso de la palabra el Fiscal del Ministerio Público don Mauricio Dunner.

Fiscal: Para mi es un gusto estar acá y poder plantear un poco el punto de vista de la Fiscalía, el Ministerio Público en cuanto a lo que se esta haciendo, en persecución penal, lo que se ha hecho con las policías y el trabajo que se esta desarrollando en esta comuna y en la comuna de Puchuncaví que son las que nos corresponden.

Haciendo primero un pequeño informativo respecto a la Fiscalía de Quintero tiene jurisdicción respecto de las comunas de Quintero y Puchuncaví, mis labores se extienden desde el Puente que cruza el Aconcagua hasta el Puente que esta sobre la Laguna de Zapallar, desde la línea de mar hasta varios kilómetros de la F-30 hacia el oriente.

Para atender ese territorio la Fiscalía cuenta con un Fiscal: que el que habla, dos abogados Asistentes y siete funcionarios de apoyo. La dotación total de la Fiscalía es de 10 personas. Esta cantidad de personal es porque al minuto que se estudio la implementación de la Reforma Procesal Penal en la Región, se hizo un análisis por comunas en cuanto al ingreso de causas que habían en los diferentes tribunales y conforme a ello se dividió la dotación de Fiscales para cada una de las comunas de la Región, vale decir, esta estructura que tiene hoy día, la Fiscalía responde a la realidad que presentaba Quintero en el año 1998 -2000 mas menos que fue cuando se hicieron estos estudios para poder implementar la Reforma Procesal Penal en la V Región. Obviamente, Quintero desde esa fecha hasta el día de hoy, ha crecido mucho y hoy día se hace insuficiente esta dotación. Estamos esperando que salgan los resultados oficiales del Censo para poder tener un comparativo en cuanto a aumentos de población en esta comuna a objeto de dejar más en evidencia esta situación.

La Fiscalía de Quintero tramita actualmente un universo aproximado de entre 5.800 causas al año, estos ingresos van desde un hurto o falta de supermercados de \$500.-, hasta un homicidio, desde una mordedura de perro hasta una violación. Este universo de causas nos llega a nosotros básicamente a través de las denuncias que se estampan en la Subcomisaria de Carabineros y en los diferentes retenes que hay en estas dos comunas y en menor medida por las denuncias que se estampan en el cuartel de la PDI de Quintero. Normalmente la gente concurre a Carabineros a efectuar denuncias no a la PDI, el número de denuncias que se estampan en la PDI es menor, no es porque la PDI no trabaje sino que es porque la gente por costumbre concurren más a la unidad de Carabineros que a la PDI a efectuar las denuncias.

Este número es de 5.800 causas, comprenderán que es un número bastante difícil de manejar con ese nivel de personal, no hablaría que estamos hoy día, en un colapso, si estamos complicados en cuanto a ello, dado que tenemos que, obviamente no podemos atender esas 5.800 de igual manera y tenemos que hacer un proceso de selección, desechando de inmediato causas en las cuales no aparecen mayores antecedentes para realizar investigaciones de forma favorable, lo que se

conoce como el archivo previsional de las causas, centrándonos más en las causas que si aparecen antecedentes y especialmente a los delitos de mayor gravedad.

Me he preocupado especialmente de dar prioridad a los ilícitos de mayor connotación pública, en esa labor se han logrado bastante éxitos, de hecho se ha notado en los ingresos a la Fiscalía una variación en cuanto podemos llamarlo a la cuantía de delitos que ingresan. Seguimos manteniendo más menos el mismo nivel de ingreso. El año pasado terminamos el año con 5.800 y tantas causas y la proyección para este año mas menos el mismo ingreso, pero si ha habido una disminución en cuanto a los delitos de mayor connotación pública, especialmente los robos con violencia y con intimidación que era una situación bastante frecuente, sobre todo en Quintero, Ventanas y sectores donde en el ultimo tiempo se ha visto una disminución de estos delitos, vale decir, hemos cambiado robos con violencia por hurtos para que nos podamos entender, tenemos el mismo ingreso, pero la gravedad de los delitos ha bajado.

Entiendo que ha contribuido en gran medida eso, el arribo de la PDI a esta comuna que antiguamente, desde hasta hace un par de años solamente contábamos con personal de la PDI estable aquí durante los meses de verano mediante una Avanzada que se instalaba y que posteriormente se retiraba del lugar, lo que en definitiva para el funcionamiento de la Fiscalía generaba más problema que ventajas porque realizaban su labor en la comuna, posteriormente se retiraban y los procedimientos adoptados quedaban “medios colgando” porque había que derivarlos o a Papudo o a las unidades de Viña del Mar para que siguieran trabajando, lo que obviamente, generaba dificultades. En el evento de llegar a juicios teníamos más problemas porque había que mandar a llamar a los funcionarios que ya no estaban para poder prestar declaración. Dado y creo que ya no estaban en la comuna. Esa situación se supero en octubre – noviembre del 2010 con el arribo de la PDI, tiene una dotación aproximadamente 15 funcionarios.

Con la venia del Concejo interviene el Prefecto de Investigaciones de Quintero, Sr. Alan Griffiths Guerra.

Prefecto: Últimamente, nos han llegado dos funcionarios más, 17, más el personal administrativo que en total son 19.

Fiscal: Lo más importante de destacar en cuanto a la PDI que se han logrado éxitos en bastantes investigaciones, algo que aun se destaca más, esto lo he planteado no solamente acá, sino, en reuniones con la Jefatura de la PDI, con la Jefatura de la Fiscalía en cuanto a que las relaciones con la PDI en esta comuna son muy buenas, son muy fluidas, de hecho esta hasta la cercanía física que tenemos, estamos aproximadamente a dos cuadras, eso favorece mucho, que sean tan pocos funcionarios también porque hay un conocimiento personal con cada uno de ellos, lo que favorece la gestión.

En cuanto a Carabineros también el tema de las relaciones es algo que debo destacar, la Fiscalía mantiene una muy buena relación con Carabineros en la comuna. De hecho un par de veces al año, celebramos reuniones en la cual tratamos de que asista el mayor número de Carabineros posibles a objeto de conversar los problemas que van surgiendo durante el desarrollo de la gestión, que se van detectando, problemas puntuales en cuanto por ejemplo a controles de detención, a determinadas diligencias que se realizan en los procedimientos. Cuando nosotros notamos que hay algunos problemas, lo señalamos en estas reuniones a objeto de conversar y poder en cierta medida capacitar a los funcionarios respecto a la forma legal de realizar determinadas actuaciones para evitar tener posteriormente problemas en los procedimientos.

Recibimos en la comuna, la noticia de arribo del Plan Cuadrante, fue como en enero mas menos la ceremonia, que debiera haber estado operativo ya en el mes de julio, hasta la fecha aun no ha ocurrido, han llegado funcionarios. Me acabo de enterar que llego un carro y tres motos, si mal no recuerdo, pero aun falta para la instrumentación del Plan Cuadrante.

Desde mi punto de vista, creo que el arribo del Plan Cuadrante es fundamental para la comuna en cuanto a Seguridad Ciudadana. La situación en la que se mantenga en la escasez de personal policial en las calles no puede ser, no se puede criticar a Carabineros porque con la actual dotación y medios con que cuentan no se puede hacer más. No hay una cantidad de funcionarios ni de carros que permitan tener más, el poder dividir a la comuna en cuadrantes, actualmente poder realizar una mayor presencia física en las calles que por mi experiencia en otras comunas donde he visto arribar al Plan Cuadrante y he visto las diferencias entre antes y después. Es lo fundamental que se requiere hoy día. Esperemos que las autoridades del gobierno o superioridad de Carabineros, no se de quien dependerá, han llegado funcionarios eso hay que reconocerlo, esperar cuando esta plenamente operativo el Plan en la comuna.

El problema del Tribunal de Garantía que es el otro punto que me interesa tocar en cuanto a este resumen, en toda presentación Quintero es que no se cuenta con un Juzgado de Garantía, ese es un problema serio, es la única comuna entiendo, de la V Región que no cuenta con un Tribunal de Garantía para la tramitación de las causas criminales.

En Quintero existe un Juzgado de naturaleza mixta que se denomina en el cual se conocen absolutamente todo tipo de causas o sea, hay días que funciona como Juzgado de Familia, días que funciona como Juzgado de Trabajo y días que funciona como Juzgado de Garantía que es completamente los martes y los jueves. Tiene importantes consecuencias en la labor de la Fiscalía porque el hecho que tengamos audiencias solamente dos días a la semana, se traduce en una excesiva demora en la tramitación de las causas. Me explico hoy día, pido audiencia para formalizar a una persona por una investigación que se esta desarrollando, si lo presento hoy día me están fijando audiencia aproximadamente para el 15 de noviembre mas menos. Ya hoy día nos están asignando audiencias para el 15 o fines de noviembre y en procedimientos concretos, por ejemplo juicios simplificados que desde el minuto que se pregunta a la persona, si acepta o no responsabilidad y dice que no y hay que desarrollar un juicio. La ley establece que ese juicio se debe desarrollar en un plazo no superior a 5 días. En Quintero ese plazo excede el mes, un mes y medio más menos, 30 a 35 días. Eso obviamente, se traduce en una mayor demora en la tramitación de las causas.

Esto por favor, no es un tema que pase porque el Tribunal funcione mal, sino que el Tribunal dentro de sus posibilidades porque también esta bastante sobrepasado, hacen lo que pueden en los días, de hecho normalmente los martes y jueves cuando se toman audiencias, el Fiscal que concurra esa audiencia, normalmente estamos terminando entre las 3, 4, 5 horas de la tarde, las que realizan en cada día, aproximadamente se agenda entre 30 y tantas a 40 audiencias. Ese es el número de audiencias que agenda para cada día. Como comparativa, eso lo se perfectamente porque en el caso de Valparaíso es raro que una sala termine más allá de las 12:30; 01:00 de la tarde y no se tramitan mas allá de 20 audiencias diarias.

El contar con un Juzgado de Garantía en esta comuna, creo que sería fundamental para la mayor o la mejor tramitación de las causas, una mayor rapidez y poder mostrar frente a la comunidad una señal de mayor eficiencia en la gestión porque no solamente por un tema de imagen

sino porque cuando tengo un procedimiento por robo y cito a la víctima a una audiencia cuatro o cinco meses después, la víctima obviamente me va a decir; oiga sabe que a esta altura del partido sabe que ya me compre otro televisor ya no me interesa, me vienen a llamar recién ahora, explicarle que ese no es un tema de definir responsabilidades, no es fácil. Es una piedra de tope grande, se ha mejorado el tema de policías en cuanto a tener PDI, Plan Cuadrante de Carabineros, la policía de estas comunas tanto en Quintero como en Puchuncaví con los medios con que cuentan esta realizando una muy buena labor, normalmente las ordenes de investigación y de procedimientos, al revés los procedimientos que realizan los policías que terminan con detenidos, vale decir situaciones de destacarse en esta comuna son bien disputados es muy raro que a nosotros nos declaren ilegal una detención, cosa que si pasa con mayor frecuencia en otras comunas.

Carabineros y la PDI saben hacer su trabajo, normalmente nos ahorran la investigación que nosotros emitimos a la PDI o a la SIT de Carabineros, llegan bien ejecutadas, en consecuencia el problema no pasa tanto por ellos, pasa más por un tema de tiempo escaso en el Tribunal de Garantía que se traducen en una demora y en la pérdida muchas veces de testigos porque ya es muy difícil citarlos, no les interesa la causa, pasa mucho tiempo o que se yo. Eso es como el espejo que hay hoy día, en la comuna.

La Fiscalía aumento la dotación. En la V Región, hay tres Fiscalías uní-fiscales que son: Limache, Casablanca y Quintero la que tiene una mayor dotación es Quintero. De hecho cuento con dos abogados asistentes, los que tienen el puro titulo porque en definitiva trabajan como Fiscales, cumplen turnos, toman audiencias, van a procedimientos, etc., hacen la misma labor que yo. Las otras Fiscalías tienen un solo abogado asistente, también en cuanto a personal administrativo que tengo siete funcionarios también tengo mas cantidad, o sea, me encantaría tener más. Ojala, en Quintero existan dos fiscales, tres abogados, pero el tema de aumentar la dotación de Fiscales en Quintero en este minuto es imposible dado que el número de Fiscales esta establecido por ley, habría que sacar un Fiscal de otra Comuna, en todos lados estamos igual de apretados para trasladarlo a Quintero, situación que hoy en día es absolutamente inviable.

Este verano del 2011 por primera vez, desde que se implemento la Reforma Procesal Penal los funcionarios de esta Fiscalía pudo tomar vacaciones en el período de verano: enero y febrero, no habían podido tomar jamás, nunca vacaciones en ese período, gracias a un plan de apoyo que se coordino con el Fiscal Regional se les pudo dar 15 días hábiles de vacaciones a cada funcionario; 10 días hábiles este verano. Nunca habían podido salir a veranear con sus hijos por la recarga de trabajo que implica el aumento de causas en el verano en Quintero,

Recibimos normalmente 350 causas mas menos al mes, en el verano sube a 700 causas, 700 ingresos mensuales. Hoy día, en la Fiscalía Regional hay un conocimiento y un afán de colaborar respecto a esta realidad que afecta hoy día, a la comuna y a la Fiscalía de Quintero, pero también tienen sus limitaciones en eso.

Solicitar, entiendo que como Concejales, Sr. Alcalde tienen un contacto con la comunidad, problemas serios que nos encontramos hoy día, con las investigaciones en muchos sectores de esta comuna que no hemos tenido la identificación o la determinación de los propietarios de vivienda, casos concretos, se recibe un alerta que están robando en un domicilio, llega carabineros detiene los tipos al interior del domicilio o saliendo de la casa con un televisor, con una serie de especies y la casa es casa de veraneo, esta vacía, en mas de una ocasión hemos tenido que soltar a estos detenidos porque han quedado sin sanción porque nunca jamás hemos podido saber quien es el propietario de esa vivienda y como el robo o el hurto es la apropiación de especie ajena al no tener

propietarios, no tengo como acreditar que la especie es ajena y el tipo para su casa. Es un tema que ocurre a menudo, especialmente en el sector de Loncura. No se si a través de las Juntas de Vecinos, he conversado con dirigentes vecinales en cuanto a que traten de hacer un empadronamiento, de alguna forma tener algún registro del nombre y teléfono de propietarios de vivienda porque es un problema que se nos presenta frecuentemente.

También el tema de la colaboración de la comunidad es algo que se es dificultoso, muchas veces realizar las investigaciones, primero porque muchos testigos o muchas víctimas de delitos no son de esta comuna, en consecuencia para las policías es un problema, las tomas de declaraciones porque la gente no quiere venir de Santiago a Quintero a presentar una declaración o no tiene mayor interés en esto. A modo de ejemplo, traía un informe policial de la Brigada de Quintero de fecha 03.09.2012, este es un procedimiento en que se detuvo a dos personas que llegaron en un colectivo a una vivienda en Maitencillo, cargaron el colectivo con todo lo que pudieron de esta vivienda, se retiraron del lugar. Carabineros detuvo el colectivo un poco mas allá con todas las especies en el interior con los dos tipos. Uno de ellos, quedo en prisión preventiva porque tenía antecedentes, el otro quedo con privación de libertad en su domicilio dado que no tenía antecedentes. Estamos hablando de un ilícito de robo en el lugar destinado a la habitación, delito bastante grave. La víctima de esta causa no presto declaración, dijo que no quería declarar, que había recuperado sus especies que para ella el robo ya no le interesaba. Los dos testigos que fueron los que hicieron la denuncia, que alertaron a Carabineros de esta situación y practicaron reconocimiento que se yo, el día del procedimiento. Uno señalo, literal que no tenía tiempo para perder en trámites judiciales y el otro indico que no quería verse envuelto en diligencias judiciales.

Consecuencias de esto; estos dos personajes lo mas probable es que queden sin sanción porque no tengo como respaldar el procedimiento policial al no tener prueba. He sido Fiscal en Villa Alemana, Quilpué y en Valparaíso y la reticencia a colaborar con nuestra labor en Quintero es superior al de las otras comunas. En ese sentido, también tengo reuniones en colegios, con algunas Uniones Comunales, Juntas de Vecino.

También quería pedirles su apoyo en eso, en cuanto a que la gente confíe en la policía, en nosotros en cuanto a las medidas de protección que podemos implementar, incluso la reserva de nombres y de identidades al momento de prestar declaración, transmitan estas nociones a la gente sobre todo porque no se porque me tinca que este mes van a ver más gente de la que viene habitualmente, ya muchos de ustedes en consecuencia, que traten de transmitir esta idea porque es muy importante para nosotros y especialmente para las policías perder procedimientos por esta falta de colaboración de la comunidad que es la misma comunidad la que después nos reclama de las puertas giratorias que no se hace nada, que los tipos entran y salen, etc.. Eso es lo que quería plantearles en términos muy generales.

Sr. Alcalde: Con la presencia de Carabineros, de Investigaciones y con ustedes también como Fiscalía, permite pensar que lo que tengo en la comuna, eran las animitas que iban quedando en la comuna con los homicidios que se daban anteriormente en esta comuna. De los últimos homicidios fue también lamentablemente entre Quinteranos, una quita de droga donde se mataron a dos personas en Luis Orione, fueron homicidios fuertes que conocíamos, por eso concuerdo con la apreciación que ve de Carabineros y de la gente.

Ayer tuvimos una charla con Carabineros e Investigaciones para los Adultos Mayores, una empresa que nos regalo un teléfono de Alcatel destinados a los Adultos Mayores para tener los teléfonos de Carabineros, Bomberos, Investigaciones y es un sentido de alerta. Partí diciendo que

teníamos derechos y deberes, que el tema de la seguridad nos correspondía a todos y un poco reitere en un sentido que se conjuga también como dice usted, en Quintero por la situación geográfica que nos permite ser un pueblo más cerrado, estamos encerrado en la península, a pesar que ya algunos no nos conocemos, todos porque ha llegado gente de afuera, recién conversaba con una vecina, la Sra. Elena Jadue, la que me decía, hoy día vengo a Quintero y hay muchas caras que no las conozco y hace dos años que se fue a Viña del Mar a un departamento con su marido. Quintero ha crecido y el temor del vecino, del primero, segundo piso que se topa, les voy a señalar las Poblaciones Los Cohigues, La Roca y las denuncias, que hay temor de repente de los vecinos a denunciar. Hemos incitado a los vecinos a que incluso nos dejen cartas anónimas, sin nombre, sin nada para hacerla llegar a Carabineros, Investigaciones y dígnanos en la casa roja, en la casa azul, en tal calle no nos den nada, hay un procedimiento que hacer o están saliendo drogadictos o hay delincuentes.

Quintero se presta como dice usted por tantas casas, que de repente si uno las ve para que se vengán a ocupar por delincuentes, las Villas sobre todo en Loncura que es un acceso donde la misma casa, se ven las dos primeras, pero atrás no sabemos que personas están viviendo en la cuarta fila o en la quinta fila, se presta para fondeaderos de delincuentes.

Esa es la apreciación que muy bien, como usted lo dice y geográficamente nos desprotege, nos desfavorece por la concentración de la Península, no quererse topar con el delincuente que viene de la Capitanía, que en el Banco, ni en el colectivo, nos topamos todos en un muy corto trayecto. Les decía a los vecinos, que si sabía algo y no lo denunciaba más allá de mi calidad de Alcalde y también el Concejo, somos cómplices. Cuando alguien nos dice hablen y no lo traspasamos y se comete un ilícito nos van a decir al Alcalde o al Concejal le dije. Nosotros tenemos el deber, por eso nos preocupa el tema y también les hicimos ver a los vecinos que no tengan miedo en denunciar.

Del déficit que tenemos, hemos doblado las dotaciones de Carabineros con Investigaciones, hoy día, lo que teníamos oficialmente antes del 2004, hoy casi tenemos 300% más de policía, más lo que nos dicen Investigaciones que 19. En carabineros, se duplica de 24 a 24 más. Entonces casi son un 300% de lo que teníamos. Sin duda, que también se producen situaciones de delincuencia que ya el mal esta hecho, o sea, los niños que se nos transforman en delincuentes a los 12, 13 años es un delincuente en potencia a futuro.

Tengo claro y así lo hemos conversado, el mayor esfuerzo que hay que hacer, en todo sentido en el tema de la educación y de apoyo que también estamos haciendo un tremendo esfuerzo en educación para que los chicos no se nos desvíen. De hecho, nosotros traspasamos algunos camuflados que tenemos que camuflar como todos los municipios que no hacen el tema de educación y están en la parte operativa, los contratamos como Daem, eso lo sabe todo el Concejo. Traspasamos casi M\$80.000.- mensuales para seguir con esta educación adelante que vemos que esta teniendo algunos resultados. Esa es labor que vamos a hacer en el ámbito de enderezar un poco a nuestros niños que nazcan sanos, que nazcan con oportunidad y queríamos escucharlos a ustedes que nos queda claro que es fundamental que nosotros hagamos esta solicitud que la vamos a dejar hecha y con el acuerdo del concejo, el Tribunal de Garantía que usted nos solicita para agilizar estas causas y no sean tan dilatorias en el tiempo por los plazos, que usted muy bien nos ha explicado.

Ese es el sentido de esta reunión porque insisto, los trabajos se hacen bien, no es que las policías no estén funcionando, no soy quien para cuestionar a ninguna institución, están en la comuna cumpliendo su rol, pero los vecinos también desconocen, creen que el detective puede tomar e investigar por su causa, sino tienen la orden de investigar no investigan nada y todos los

vecinos y esa percepción no es solo de los vecinos. A lo mejor, también antes de conocer el tema, uno mismo la tenía, pero la lógica de esta reunión es de apoyarnos mutuamente que cuenten tanto Carabineros, Investigaciones, usted Fiscal en lo que podamos apoyar políticamente en la necesidad de alguna congestión que tuviera no solucionable y si esta en nuestras manos, la idea es airear en los temas administrativos, si llegase a adolecer de algún apoyo administrativo como lo hemos hecho. De repente no se, un computador, alguna cámara menor, que hoy día, estamos al debe.

También me parece injusto, lo dije en el discurso que siguen creciendo las entidades financieras las que no han sido capaces de ver una cámara de televisión. Hoy día, Bancoestado, Banco Chile, Capual, Caja Los Andes, mueven mucha plata y los delincuentes saben donde se están moviendo, aunque sean pequeños recursos, están al acecho de dañar a los ancianos o a cualquier persona que, espero no suceda ninguna cosa de mayor connotación. Tuvimos el intento de robar un cajero del Bancoestado, con una fallida, afortunadamente, supe que habían reaccionado bien, no alcanzaron a llevarse el cajero. La idea es anticiparnos, nuestra cooperación y del Concejo de parte administrativa es que sepa usted que en lo que podamos apoyar lo vamos a hacer, si nos dice que hay que mandar una carta a la Corte Suprema de Valparaíso o al Tribunal de Garantía.

Fiscal: Crear un Tribunal de Garantía en la comuna de Quintero es un problema bastante complejo porque de partida se requiere de una ley. Los Tribunales están establecidos por ley, o sea, pasa por el Parlamento. La solución mas práctica y más fácil para de Quintero y para el Tribunal es que se construya o se quite con una segunda sala de audiencia, hoy día, tiene una sola a objeto que pueda funcionar diariamente con una sala que se dedique a Familia y a las Causas Laborales y en una segunda sala que sea dedicado a Juzgado de Garantía, eso no requiere ni modificación legal ni tampoco requiere la destinación de otro juez para Quintero.

Actualmente hay un Juez para Quintero y la Secretaria del Tribunal oficia de Jueza Subrogante, con ambos jueces las relaciones en las Fiscalías también son muy fluidas. A mi no me interesa que me lleguen mas jueces porque me llevo muy bien con ellas. Tenemos mucha confianza, un tema de mantener ordenes y algunos temas que se manejan dentro de las investigaciones.

No tengo ningún documento, extraoficialmente, entiendo que la Corporación Administrativa del Poder Judicial me he enterado que incluso tiene destinado fondos para la construcción de esta Segunda Sala, pero estos fondos están destinados, escuche este rumor, hace mas de un año y hasta este minuto no hemos visto absolutamente nada. Plantear la creación de un Juzgado de Garantía para Quintero, de ahí a que los Parlamentarios modifiquen el Código Orgánico en establecer un Tribunal de Garantía para Quintero y todo el problema que genera la constitución de un Tribunal nuevo, de partida no hay recinto o sea que habría que construir o adaptar un edificio para el funcionamiento de este Juzgado.

Lo más fácil es este tema de la Segunda Sala, también sé que el Fiscal Regional ha planteado este tema a la Presidente de la Corte de Valparaíso, más allá de eso no se. Una ayuda de parte de la Municipalidad de hecho también y esto hacer una asociación con Puchuncaví porque con Puchuncaví tenemos los mismos problemas que estoy planteando y en Puchuncaví incluso es más porque Puchuncaví no tiene PDI y la dotación de Carabineros de Puchuncaví es menos.

Sr. Alcalde: En honor a la verdad Fiscal le vamos a decir nos ha ido mal con la Asociación con Puchuncaví porque habíamos quedado que íbamos a compartir los gastos de consumos básicos y de arriendo de la PDI con esa comuna, y hasta el día de hoy, no hemos logrado nada.

Sr. Alarcón: La Corte Suprema no tiene nada que ver con este requerimiento.

Fiscal: Lo que pasa es que la Corte Suprema esta en un nivel supremo con Quintero, lo que tienen en la Corporación Administrativa del Poder Judicial en definitiva los que tienen que ver este tema, son los que manejan el dinero.

Sr. Fernández: Fiscal, de ese ingreso de causas tiene alguna aproximación de puntos porcentuales en cuanto a principios y oportunidad de archivos. Será de un 20%, un poco menos.

Fiscal: No, es mayor, no podría decir el porcentaje. Lo que pasa que el tema de los números prefiero dar cifras exactas porque es un tema muy sensible. No me cuesta nada averiguarlo, vamos a llamar a la Jefa de los números.

Sr. Carrasco: Una pregunta a Carabineros. De la dotación que hoy día viene, de esta tremenda expectativa que tenemos como ciudadanos respecto del Plan Cuadrante, entiendo que la dotación total debería doblar la que actualmente tenemos. Hay una pregunta que generalmente también nos hace la ciudadanía, ¿esta dotación cubriría entre Quintero y hasta Papudo?

Carabineros: Quintero y Loncura no más.

S. Municipal: O sea, esos carabineros adicionales que llegaron o que van a llegar, son exclusivamente para Quintero.

Sr. Fernández: Escuche Fiscal que son entre un 40 y 250.-

Fiscal: Eso es el número de causas que se mezclan con archivo al principio de oportunidad o por facultad de investigación. Ese es el número que se maneja en la ciudad de Quintero.

Sr. Fernández: El tema es grave porque tenemos un espectro de causas que si ingresan a tramitación de aproximadamente de 2.800 causas o 2.500 causas. Tenemos una visión crítica del sistema de justicia por haber trabajado ahí mismo, en su oportunidad fui Oficial de Garantía, en ese tiempo teníamos un ingreso anual de 1.500 causas y con un porcentaje de un 20% 30% del principio de oportunidad y facultad de inicio de investigación y archivo previsional y con el resto 1.000 causas, estábamos colapsados. Tanto el Ministerio Público estaba muy apurado con las cosas que la hacen bien y eso que asignábamos 15 audiencias martes y jueves. Si el Fiscal ahora dice que estamos en 30, que no he ido a darme una vuelta al Tribunal de Garantía hace rato, es bien grave.

El año 2007-2008 no antes, un poco antes cuando Piñera era del Ministerio de Justicia, nosotros conversamos con él para instarle a que abriera la oportunidad de solicitar una administración legal en este minuto para la creación del Tribunal. Después del 2008, la Corporación Administrativa inicio un estudio, 2007-2008 para abrir otro Tribunal, dispuso de fondos. Por eso me preocupa que ahora tengan los fondos dispuestos, que no se dispuso de fondos en esa oportunidad y mando arrendar un edificio en Quintero para abrir el Tribunal de Garantía, paso un año, dos años y al final dijeron no, no nos vamos a complicar la vida, vamos a dar facultad, dejo de Subrogante al Secretario, lo vamos a dejar que vea causas en este caso de Garantía o no se, como sea que se dividan, todavía no existía la Reforma Laboral de propuesta de Juicio Oral. La Reforma Laboral solo vino a agravar la situación en Quintero porque si el día lunes no se disponía y se dejaba para que el Juez se metiera en ámbitos medianamente civiles, ahora tiene laborales.

Fiscal: Esperemos cuando llegue la Reforma Civil en que todas las audiencias sean orales.

Sr. Fernández: Ahí se va ir al diablo todo, o sea, no es ser fatalista, pero ya estamos en una crisis. Creo que en algo hay cambios, si hay que intervenir es en reunirse con la gente de la Corporación Administrativa del Poder Judicial derechamente porque nosotros como Quinteranos, a lo mejor no lo notamos todavía, pero cuando venga un colapso superior. ¿Que va hacer la Fiscalía? Va a tener 50 causas los martes y jueves, aunque tengan dos o tres Fiscales no van a dar abasto porque los juicios ya no van a ser dos meses van a ser tres o cuatro.

Fiscal: Hay un efecto al minuto que ustedes consigan, que exista una sala que funcione todos los días como Juzgado de Garantía en esta, obligatoriamente el Ministerio Público me va a tener que subir la dotación de funcionarios, o sea, van a conseguir como consecuencia, sin hacer nada que la Fiscalía de Valparaíso tenga que mandar funcionarios porque si es posible, con la dotación que tengo hoy día, no puedo destinar a un funcionario a estar todos los días tomando audiencias.

Sr. Fernández: ¿En que situación esta el terreno del Tribunal en comodato o cesión?

Sr. Alcalde: No me recuerdo era Concejal en ese tiempo.

S. Municipal: En comodato como a 99 años, algo así.

Sr. Fernández: También por este lado podríamos instar, ofrecer alargar el comodato a lo mejor, pero que se comprometa a construir otra sala si es un terreno Municipal.

Si esta a 99 años, lo recuerdo, porque lo vi en el Tribunal. La cuestión es así, o sea, no nos vamos a ver la suerte entre gitanos, ahí queda. En Quintero hay dos problemas graves. Gracias a dios el tema de la PDI y Carabineros va en franca solución y los dos problemas graves que quedan son por un lado, sigo pensando que la dotación de la Fiscalía es bastante menor al terreno que tiene que cubrir en relación con el número de causas que tiene que cubrir.

Por otro lado, el Tribunal de Garantía es absolutamente necesario hace varios años, entonces derechamente si usted, el Fiscal acaba de dar en el clavo con el asunto, no tenía idea de eso, si es que nosotros hinchamos lo suficiente para que sea. A lo mejor no pensaban crearlo por ley este Tribunal, pero pensaban abrir una sala en otro edificio. Si es que hacen eso o si es que construyen ahí una sala o de alguna manera nosotros podemos presionar que se aumente la dotación en el Ministerio Público.

Me parece que a ese punto tiene que llegar nuestro esfuerzo. El tema de la falta de confianza tiene que ver, también en principio porque el galantismo reinaba en un minuto en estos Tribunales, entonces eso se ha modificado.

Invito al Alcalde, ese es nuestro desafío ir a la Corporación Administrativa porque ese es el órgano que va a decidir, los recursos están dados por ley, si uno va el Ministerio, nos va a decir que estudiemos la ley de presupuesto del año siguiente o el siguiente, en cambio, la Corporación Administrativa, entiendo que esta el comodato del terreno a la Corporación Administrativa.

Fiscal: Ella es la dueña de todos los inmuebles del Poder Judicial o la que administra todos los inmuebles fiscales.

Sr. Fernández; Este Tribunal esta construido a la antigua usanza, detrás del edificio principal se construía viviendas, hay una para el juez y una para el secretario. ¿Estarán ocupadas? Creo que no.

Sr. Alcalde; También hay un espacio para crecer

Fiscal; Entiendo que el proyecto era hacer una sala en el segundo piso, no se en que esta. Eso lo vio Rossana Provoste. Para lograr esto hay que molestar solamente a la Corporación Administrativa porque no hay que destinar otro juez, no hay que pedir mayor dotación. Es lo mismo, se necesita otro espacio físico para que puedan tomar audiencia los dos jueces al mismo tiempo. Eso es lo que necesitamos y de rebote necesariamente voy a tener que ir a pedir más gente a la Fiscalía Regional porque no tengo dotación para poder enfrentar audiencias todos los días.

Sr. Fernández; Es una consecuencia honorable. Incluso se podría ir a la Corporación Administrativa ofreciendo el diseño y que lo haga Secpla.

Jurídico; Parece que eso ya esta hecho porque el otro día, hable con el Magistrado, señalo que por lo menos ya había venido gente. Están viendo la posibilidad de implementar la segunda sala.

Sr. Fernández; Del 2007 que han venido a buscar la solución al Tribunal.

Sr. Alcalde; ¿Por que el Ministro de Justicia no tiene nada que ver con esto?

Sr. Fernández; Si la plata es de la Corporación.

Fiscal; La plata es del Poder Judicial, ni siquiera es de la Corporación Administrativa.

Sr. Alcalde; Es lo mismo que se estaba tocando en la mesa toda la intención, en realidad se salió a averiguar y se esta gestionando el permiso para construir.

Jurídico; Sí, por eso le digo. El otro día hable con el Magistrado, me dijo que tenía conocimiento, no sabe cuando, pero que se iba a implementar la segunda sala en un segundo piso.

Fiscal; Llevo un año y medio en Quintero y como al mes, ya me empezaron a hablar de esa sala.

Sr. Aguayo; Lo que hay que hacer es acelerar a que obtengan el permiso.

Con la venia del Concejo hace uso de la palabra el Prefecto de Investigaciones de Quintero, Sr. Alan Griffins Guerra.

Investigaciones; Agradecer esta grata convivencia que se produjo del dialogo que se produjo en relación con la preocupación que tenemos tanto como del punto de vista de Seguridad Ciudadana, también tenemos que preocuparnos de cómo enfrentarla, quizás a lo mejor me voy a separar un poco del tema, pero hoy por hoy tengo un cuartel, apoyo las palabras del Alcalde donde estamos en comodato, no tengo un cuartel definitivo.

Eso que me permite a mí que el día de mañana, si tengo un cuartel definitivo que mi Institución se haga cargo de los gastos comunes, consumos básicos, y todo lo que conlleva. Eso no lo tengo actualmente, quiero también permitir nuestra licencia de ver y gestionar a través de algún proyecto que me puedan apoyar a través del municipio en este caso, la Secpla para presentarlo al Gobierno

Regional para ver la posibilidad de un terreno para un Cuartel definitivo de Policía de Investigaciones.

Hoy en día, pedimos un Cuartel que no reúne las condiciones óptimas para atender a nuestros usuarios. Me gustaría que siempre haya entendido que la caridad comienza por casa y el brindar una atención de excelencia implica generar recursos para que esas atenciones sean bien llevadas y bien conducidas.

Cada día nos aumenta más la población, sabemos que esto va en franco crecimiento ya desde el punto de vista energético, me atrevería decir, también que del país energético en este momento Quintero la lleva, somos desde un punto de vista estratégico muy importantes, hay una mirada, muchos desconocen que fiscalizamos a todas las embarcaciones que ingresan a esta bahía, es un enorme trabajo, en este minuto tengo seis escoltas en Santiago que están en el aeropuerto, cosa que también es desconocido. Somos como el pasaporte que tienen los ciudadanos para el control migratorio.

Sr. Carrasco: Con qué frecuencia es ese traslado y cuanto ustedes ocupan para ese trabajo porque uno no tiene en mente esa labor que ustedes hacen.

Investigaciones: Eso es totalmente subjetivo decir un número porque ocurre que a veces donde está cerrado y que están direccionando todas las naves para acá.

Sr. Alcalde: ¿Cuánto personal se distrae en eso?

Investigaciones: Depende de lo que trae el buque. En este minuto andan cinco funcionarios y utilizan vehículos que dispone la empresa naviera. También nos distraen personal para el paso fronterizo. Igual estoy luchando, de hecho respecto lo he tenido en mente, ya no vamos todas las semanas, o sea bajamos un poco, voy a seguir luchando porque una de las cosas de mi misión, permanente en ese sentido es que no se me distraiga al personal porque para que hablar de la época estival, que implica la población total.

Sr. Carrasco: Voy a tomar lo que señalo el Alcalde hace un minuto atrás, por favor lo que voy a decir que se tome con la altura apropiada que tiene en relación con el funcionamiento, decía que es un tema que nunca solucionamos de este pago de los servicios de funcionamiento que era en conjunto con Puchuncaví, o sea, todo el esfuerzo que nosotros hacemos, que esta Municipalidad es pobre, no tenía idea que de verdad que hacíamos esta labor y no tenemos la retribución por el otro lado. Pero más que eso, generalmente lo que mandábamos, lo mismo que la otra vez, que iba personal al Paso de Los Libertadores.

Sr. Aguayo: Únicamente saludar y felicitar la posibilidad que nos da a este Concejo de compartir con representantes de Carabineros e Investigaciones, sobre todo con el Fiscal de nuestra comuna.

Lo segundo, señalar con lo que plantea el Prefecto de Investigaciones es en relación con la necesidad de poder contar con un Cuartel ya en propiedad. Recuerdo de que en el anterior Concejo aprobó la desafectación del 50% del terreno que está ubicado en la entrada de Quintero para entregárselo a Investigaciones, colocándose incluso la primera piedra. Mi consulta es ¿En que van esos tramites? porque sigo creyendo que la solución al problema que plantearon es precisamente

esa. Más aún, en esa oportunidad a través del Gobierno Regional con fondos sectoriales estaba el compromiso de hacer la construcción del propio Cuartel.

Tomando en consideración lo que el Prefecto de Investigaciones plantea quisiera saber en qué situación está eso porque creo que eso viene a resolver en estos momentos el contar con un Cuartel propio más aún, que a través de estos fondos sectoriales, que también es importante tomar en consideración es que el Gobierno Regional a través de estos fondos sectoriales, hay un compromiso de poder financiar la construcción de un cuartel.

Investigaciones: Además, que teniendo este Cuartel se hacen cargo de todos estos gastos comunes, o sea, eso me permite como decía el Fiscal exigir, todo lo que conlleva el rodaje mismo de la acción judicial, que reúna las condiciones óptimas, de seguridad y de equipamiento como corresponde. Si viene cierto tenemos la Policía de Investigaciones en Quintero, la gente lo ha reconocido y lo ha respaldado plenamente y quizás de otra manera, es el clamor popular de la ciudadanía y contar junto con su Policía de Investigaciones, pero también tenemos que ser justos, en decir como dato, son cuatro años, me pregunto qué va a pasar en dos años más, quiero adelantarme en esta jugada, desde ya empezarnos a preocupar para que ustedes basta que me digan el terreno y comienzo también a gestionar ante los organismos regionales a través de los proyectos para comencemos con esta acción y seguir en este hilo conductor.

Sr. Alcalde: Sin duda, que vamos hacer la gestión y todo para la segunda Sala de Tribunales, ya hay algo avanzado, con los permisos qué bueno que se esté dando y estaban los recursos y a lo mejor están para construir. En eso, sí vamos a ayudar a hacer las gestiones.

De las conversaciones con todas las autoridades de Investigaciones y nosotros no somos parte de los Cuarteles de Investigaciones, quien debería darnos a postular con toda la voluntad política que ha habido de entregar los fondos de Quintero, hacer un pedido a la gente de Investigaciones que nos haga el diseño o el cuartel que desean porque siempre cuando he conversado ellos dicen mínimo un Cuartel de Investigaciones para operar y hacer estos procedimientos que son mínimos, nos planteaban en su oportunidad de un terreno de 5.000 metros. Para que sepan la historia, la primera casa que se había ofrecido como para que nosotros la arrendáramos, que más o menos se ajusta, les gusto por las comodidades que tenía la casa de propiedad del Sr. Salen Pichara, era la Casa de Piedra, que fue Hospital en su momento, tenía subterráneo para calabozo para todo y les gusto más allá, incluso hice gestiones para ver si esa casa, habrían quedado, es espectacular porque tiene subterráneo, tres pisos. Se vendió súper barata, hoy día un Cuartel de Investigaciones vamos a hablar más o menos como parte baja, lo mismo que estamos hablando de la Subcomisaría de Quintero y del Cuartel de Bomberos son entre M\$1.200.000.- y M\$1.500.000.-

Informar que a contar del próximo año ya no pagamos mas el arriendo, ni los consumos básicos porque estaban encasillados los presupuestos de Investigaciones, esa fue la información que se me dio, así que nos van a despejar un poco en serio y en broma de verdad que había un acuerdo que nosotros habíamos asumido los gastos del arriendo, mas los gastos de comunicación que fueron los requerimientos que solicito Investigaciones que no fueron menor. En reiteras a mi amigo, querido Alcalde de Puchuncaví, le hemos mandado los oficios y todo, no hemos visto ninguna respuesta. Por eso, nos dieron el aliciente que a contar del próximo año, no pagamos nada, incluso el arriendo, ustedes se hacen cargo de sus consumos. Sin duda que esta la idea de que todos tengamos las condiciones óptimas.

Para Carabineros necesitamos un reten en Loncura, la gente de los rurales dice porque no hacemos un reten, es una sana envidia, al Gobernador se lo planteo Puchuncavi tiene más retenes que Quintero, nosotros tenemos la pura Subcomisaría de Quintero, tienen Horcón, Ventanas, Puchuncaví, Maitencillo o sea, tiene más retenes, tiene una mejor distribución de la gente que propiamente Quintero y a nosotros nos dicen que están robando, cuando estaba la única patrulla, estaban robando en Mantagua y hacían los cuentos acá.

Sin duda, que tenemos que plantear todo eso, vamos a pedir los recursos, pero como la Secpla no está haciendo ningún proyecto porque justamente a los jefes regionales, se les pidió que ellos, nos plantearon toda la voluntad que han tenido en este Gobierno de apoyarnos en todo, nos pasaran un proyecto y el conocimiento que tengo, de parte de don Gilberto Loch, sea hasta el día de hoy la Policía de Investigaciones regalones, en el sentido que las cosas que se han solicitado se les ha prestado la colaboración,. Si es ese proyecto que queremos para que se plantee, para que nos pasen las platas, para lo que se va proyectando, creo que los Gobiernos Regionales al final del año, los presupuestos les va sobrando plata que después van a entregar para ejecutar cualquier obra que se les pida, así ha estado siempre.

Sr. Carrasco: Con respecto al terreno que celebramos todo ese acto con este Concejo y usted a la cabeza, ¿no hay ni proyecto, no hay nada? Quedo la pura piedra puesta ahí no más.

Sr. Alcalde: Con la calle se achico el terreno como cinco metros.

Sr. Carrasco: Podríamos decir que estamos en foja cero con respecto un terreno.

Sr. Alcalde: Por lo mismo que dice la Secpla, esta como desechado incluso hacerla ahí mismo por la pavimentación y por el muro de contención que se hizo al terreno y por lo que solicita Investigaciones que el Cuartel sea operativo.

Sr. Fernández: No hay ningún terreno de 5.000 metros.

Fiscalía: Guardando las proporciones, uno tiene que ser realista y siendo realista hay que tratar de lo que tenemos en la comuna, no sé cómo está el tema de ese inmueble que en algún momento se pensó que tiene subterráneo.

Nosotros también andamos otra casa porque la actual también es arrendada, algún día se tendrá que construir una Fiscalía, y habíamos visto el edificio de la Fuerza Aérea.

Sr. Alcalde: Actualmente donde esta Defensa Civil está entregada en comodato al municipio como medida de compensación por la pista Fuerza Aérea y la lógica era la de ir renovando los comodatos permanentemente.

Jurídico: Es un comodato a 20 años, pero de renovación automática.

Sr. Alcalde: No sé porque no lo hicieron de 99 años al tiro.

Jurídico: No lo hicieron al tiro por esa cantidad de años, pero igual lo renovaron de manera automática.

Sr. Castillo: ¿El terreno de Avda 21 de Mayo en que va?

Sr. Alcalde: Se esta regularizando.

Sr. Carrasco: Antes de cerrar igual me quiero unir a las palabras del Concejal Sr. Aguayo, agradecer el tiempo de Don Mauricio Dunner, Alan Griffins y del representante de Carabineros. Es súper importante como partió diciendo el Sr. Alcalde que también para nosotros es necesario aprender y escuchar algunas cosas que también desconocía. Por mi parte, agradecer a todos por su tiempo en esta muy fructífera y muy justificada esta reunión.

Fiscal: Tenemos que comunicarnos, algo que es muy beneficioso para todos. Es la comunicación que tenemos que tener todos los estamentos en esta línea horizontal, el mirar la seguridad es un trabajo de todos, así lo ha entendido el Ministerio Público, esta policía para que así los Carabineros. De hecho se hacen trabajos en conjunto, ustedes lo pueden apreciar, Carabineros e Investigaciones tenemos una alianza estratégica, no solamente en esta comuna sino en el país y también la Armada, que también nos apoya bastante.

Agradecer al Concejo Municipal, al Sr. Alcalde esta oportunidad, ojala, esto sea más repetitivo, nos va hacer bien, es saludable que estemos en la mesa a decirnos algunas cosas y ver como poder mejorar más porque no podemos ser autocomplacientes que está todo bien, sería una utopía, también un pacto de franca vanidad. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Dar las gracias al Fiscal, de repente uno justamente no quiere intervenir o no cree que se sienta comprometido, en nada en lo personal con uno, institucionalmente. En ese sentido todos tengan la libertad de hacer su trabajo en plena libertad de autoridad a su cargo no porque tengamos esta mesa de extensión vamos a solicitar para aprovechar estos momentos de confianza tampoco para pedir cosas que no se ajustan a lo que dice la ley.

Gracias por ofrecernos también, haciéndose a parte de esta mesa, lo he dicho siempre a todos, son autoridad en la comuna, no necesitan pedir una audiencia, se lo he dicho a Carabineros, Investigaciones, Fuerza aérea, son autoridades del país, de la región y cualquier cosa que solicite no pida audiencia, venga, lo vamos atender y vamos a solucionar en conjunto lo que podamos atender y ayudar en la parte administrativa, si tuviera que apoyar. Como por ejemplo, en su momento, si están los recursos, en su momento falto papel, un computador para ingresar datos a carabineros, entendemos la situación que tenemos que abarcar y esta es una tarea de todos, recuperar un carro en la calle, a nosotros no nos sirve un carro de policía por una cosa menor y sabemos los tiempos burocráticos que se manejan a nivel Institucional-país.

También decirles que en el Presupuesto del Concejo siempre ha habido un presupuesto de ayuda a las Instituciones para estas cosas menores, lo hemos hecho con todos los Capitanes, con toda la gente que nos ha pedido, entendiendo que estamos haciendo el trabajo en conjunto. Eso en ese sentido agradecerles y gracias por nutrirnos de lo que desconocíamos, poder apoyar con los estamentos que corresponden, tanto al nivel de Tribunal puedan desarrollar con toda la dignidad de los cargos y con toda la premura de los tiempos que requieren y que de repente la ciudadanía no nos entienden, tampoco entienden muchas cosas que pasan por el desarrollo del crecimiento del país.

Chile sin duda que no es el mismo Chile del año 1990 al 2000, también cambió, sin duda, que el 2015 y el 2030 será otro Chile, va creciendo la oblación, son necesidades que hay que ir ajustando. Nosotros trabajamos siempre como sastre en invierno hay que trabajar para el verano y

en verano hay que trabajar para el invierno, de manera anticipada, para que las cosas no nos pillen en los momentos de emergencia,

Tienen todo nuestro apoyo. Vienen al Concejo y la mesa esta para que trabajemos, para que usted nos diga en que lo podemos ayudar y a eso con las Instituciones.

Puedo informar algo que ya me entere, viene una nueva destinación para la comuna, es que es otro Teniente que llega como Capitán, que ha pasado por Quintero. Eso es lo bonito de esto, de toparse los cargos de ustedes que de repente son movibles, van de un lado hacia otro, también permite de repente de volver a reencontrarse y encontrarse en los temas que nos ha tocado enfrentar juntos a ustedes por su lado, nosotros por el lado político-administrativo –comunal y de ser un equipo para cooperar y no para obstaculizar.

Sr. Alarcón: No podría dejar pasar la ocasión para agradecer al Sr. Fiscal su presencia en esta mesa, principalmente en lo que nos ha traído y nos ha expuesto a todos nosotros en realidad, por mi parte ignoraba muchas cosas, salvo por lo de mi hijo que me cuenta ciertas cosas, las que no tengo porque darlas a conocer, lo que ha expuesto, nosotros somos como la voz del pueblo porque mucha gente a nosotros nos reclama, que pasa con la Fiscalía, aunque no tengamos nada que ver, pero hoy día, podemos darles una respuesta más convincente y el porque el atraso, porque esto y no lo otro, cosa que también nosotros seamos un porta voz de la voz de ustedes. Por eso me alegro que usted haya hecho una exposición tan minuciosa, tan entendible para nosotros, quedamos a vuestra disposición de cualquier cosa que se le ofrezca, también nosotros como Concejo en realidad, estaremos llanos con Ud., y con ustedes igual que la PDI y Carabineros, lo saben. Muchas gracias.

Fiscal: Agradecer la invitación es primera vez que participo en esta mesa, desde ya les doy las gracias por la atención que prestaron a la pequeña exposición que efectué, también les dejo abierto cuando quieran cuenten conmigo. Doy las gracias por trabajar en esta comuna, estoy a cuatro cuadras del municipio, así que cuando quieran, feliz, frente a cualquier tema que digan relación con la Fiscalía, de estar acá.

Un dato en relación a lo último que señalo, para que ustedes lo tengan en consideración. A mi por lo menos, entre los miles de indicadores que nos miden a nosotros están las atenciones que efectuamos nosotros a la comunidad, cuanta gente nosotros le brindamos audiencia, cuanta gente tiene acceso o al Fiscal o algún funcionario de la Fiscalía que explique qué pasa con su caso. Esto también se agradece mucho si lo pueden comunicar a la comunidad. Nosotros actualmente superamos a Valparaíso, o sea esta Fiscalía con 10 funcionarios recibe y atiende más gente que todas las Fiscalías de Valparaíso que son 14 Fiscales y 60 y tantos funcionarios, nosotros damos más audiencias que esas Fiscalías. Eso demuestra el compromiso de mis pobres funcionarios que muchas veces se quedan bastante más allá del horario de trabajo, que por primera vez este verano pudieron tomarse vacaciones. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Felicitarlos y felicitar a los esfuerzos que han hecho sus funcionarios y de verdad con lo que me acaba de decir, están trabajando 10 veces más.

Cerramos la sesión siendo las 17, 35 horas.-

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE